

Elena José Lozano Bleda (1 de 2)
Concejal
Fecha Firma: 10/02/2016
HASH: b0413e08fa8d9b97d00afa413ae1023



Baldón Miguel Salinchez (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 11/02/2016
HASH: 74246333ce34e21e17eb44722435488



DECRETO.- Visto el informe Social de Ayuda, emitido por la Trabajadora Social del Ayuntamiento de La Unión, en relación al expediente con DNI: 22. 09- ante la urgente necesidad de ayuda económica para compra de lentes.

Visto el informe nº 32/16, emitido al respecto por la Intervención de Fondos Municipal y el Informe Social.

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2015-0551, de 23 de junio,

HE RESUELTO:

1º.- Ordenar el gasto de una ayuda económica de 180,00 Euros en pago único, a favor del expediente de 22 09- para cubrir la necesidad de lentes.

2º.- El interesado vendrá obligado a justificar la aplicación de los fondos en un plazo no superior a tres meses.

3º.- Notifíquese la presente Resolución al interesado y a la Intervención de Fondos Municipal.

Lo manda y firma la Sra. Concejal delegada del Área de Hacienda, Contratación, Política interior y personal, en La Unión, a fecha de la firma.

DECRETOS

Número: 2016-0110 Fecha: 10/02/2016



Cód. Verificación: 7E15XZ7WKN6F596JY7MZD594 | Verificación: <http://taunion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1